

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 10 de febrero de 2004  
(B.O.E. 16-2-2004)**

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Misión Diplomática en Japón-Tokio. Canciller Embajada. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en India-Nueva Delhi. Nivel: 24. Complemento específico: 3.579,96 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Fernández Linares, José Rafael. NRP: 3051309213. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0015. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 3. Puesto: Misión Diplomática en Nicaragua-Managua. Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en Bolivia-La Paz. Nivel: 22. Complemento específico: 3.579,96 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Moro Cárdenas, Juan José. NRP: 0870614835. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 5. Puesto: Misión Diplomática en Uruguay-Montevideo. Secretaria/o de Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio Asuntos Exteriores. Misión Diplomática en Bolivia-La Paz. Nivel: 14. Complemento específico: 3.562,32 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Pintos Vázquez-Figueroa, Pilar. NRP: 0116855535. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A1146. Situación: Activo.

**8827** *ORDEN AEX/1268/2004, de 7 de abril, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Por Orden AEX/3030/2003, de 24 de octubre (B.O.E. 1-11-03), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta orden que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de abril de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril de 2003), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 24 de octubre de 2003  
(B.O.E. 1-11-2003)**

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Oficina Consular en Canadá-Toronto. Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Delegación de Cáceres. Nivel: 22. Complemento específico: 4.572,60 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Erdozain Gómez, Jesús María. NRP: 1314324757. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0014. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**8828** *RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2004, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Fernando González Delso, Registrador de la Propiedad de Madrid número 6, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Fernando González Delso, Registrador de la Propiedad de Madrid número 6, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 32 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 26 de abril de 2004.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**8829** *ORDEN INT/1269/2004, de 4 de mayo, por la que se dispone el cese del General de División de la Guardia Civil, don Vicente Faustino Pellicer, en el Mando de la Subdirección General de Operaciones de la Guardia Civil (Madrid), con motivo de su pase a la situación de reserva.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1.986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de dicho Cuerpo, y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto el cese del General de División de ese Cuerpo don Vicente Faustino Pellicer, en el Mando de la Subdirección General de Operaciones de la Guardia Civil (Madrid).

El indicado cese producirá sus efectos el día 12 de mayo de 2004, fecha de su pase a la situación de Reserva.

Lo que comunico a Vuestras Excelencias para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 4 de mayo de 2004.

ALONSO SUÁREZ

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Seguridad y Excmo. Sr. Director General de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**8830** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don Francisco Aragón Rodríguez, como Subdirector General de Gestión Económica y Presupuestaria del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de don Francisco Aragón Rodríguez, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 67790657 A 1604, como Subdirector General de Gestión Económica y Presupuestaria del Instituto Nacional de la Seguridad Social, con efectos de 4 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario de Estado, Octavio Granado Martínez.

**8831** *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2004, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se dispone el cese de don José Carlos Martín Antón, como Secretario General del Instituto Social de la Marina.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, esta Secretaría de Estado, ha dispuesto el cese de don José Carlos Martín Antón, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, N.R.P. 4504297924 A 1604, como Secretario General del Instituto Social de la Marina, por pase a otro destino, con efectos de 4 de mayo de 2004, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 2004.—El Secretario de Estado, Octavio Granado Martínez.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**8832** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la que se dispone el cese de don César Velasco Arsuaga, como Subdelegado del Gobierno en Álava.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Fun-

cionamiento de la Administración General del Estado y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3 de mayo), he dispuesto el cese de don César Velasco Arsuaga, N.R.P. 1488548824 A3061, como Subdelegado del Gobierno en Álava, agradeciéndole los servicios prestados.

Vitoria-Gasteiz, 6 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Paulino Luesma Correas.

**8833** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la que se dispone el cese de don Juan Antonio Foncillas Cequier, como Subdelegado del Gobierno en Guipúzcoa.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3 de mayo), he dispuesto el cese de don Juan Antonio Foncillas Cequier, N.R.P. 1796665835 A0590, como Subdelegado del Gobierno en Guipúzcoa, agradeciéndole los servicios prestados.

Vitoria-Gasteiz, 6 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Paulino Luesma Correas.

**8834** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma del País Vasco, por la que se dispone el cese de don Enrique Menéndez Tablado, como Subdelegado del Gobierno en Vizcaya.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3 de mayo), he dispuesto el cese de don Enrique Menéndez Tablado, N.R.P. 1421095424 A6006, como Subdelegado del Gobierno en Vizcaya, agradeciéndole los servicios prestados.

Vitoria-Gasteiz, 6 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Paulino Luesma Correas.

**8835** *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2004, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se dispone el cese de don José María Fernández-Miranda Artola, como Subdelegado del Gobierno en Zaragoza.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (BOE de 10 de abril), vengo a disponer el cese de don José María Fernández-Miranda Artola, número de Registro de Personal 15872809.13 A 6006, como Subdelegado del Gobierno en Zaragoza, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 6 de mayo de 2004.—El Delegado del Gobierno, Javier Fernández López.